

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
CERTIFICADO SOBRE EL RESULTADO DE VERIFICACIÓN**

**PROCESOS JUDICIALES e-KOGUI**

**Julio a Diciembre de 2017.**

<b>1. Ingreso y retiro de apoderados a la Entidad</b>	<b>% de cumplimiento</b>
Creación nuevos usuarios en el sistema	0
Inactivación de usuarios	0
<b>2. Capacitación</b>	<b>No. de Usuarios Capacitados/ No. de Usuarios Activos en la Vigencia</b>
Usuarios capacitados por el administrador de entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación.	0
<b>3. Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad durante la vigencia de la certificación.</b>	<b>% de cumplimiento</b>
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema.	100%
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	100%
Verificar los procesos registrados en el sistema tenga incorporada la provisión contable.	Se realizó la verificación de los 4 procesos activos que tiene la corporación y todos tienen la respectivo provisión contable.
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo.	Se realizó la verificación de los 4 procesos activos que tiene la corporación y todos tienen la respectiva calificación del riesgo.
<b>Observaciones y opciones de mejora para el Sistema:</b>	

Para cada uno de los enunciados califique en la escala propuesta y de acuerdo a la muestra establecida.

ENUNCIADO	0% - 20%	21%- 40%	41%- 60	61%- 80%	81%- 100%
"Las funciones del administrador de entidad contenidas en el decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad".				X	
"las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado citado en el numeral 3.2. Del presente instructivo".				X	
Observaciones y opciones de mejora para el sistema:	Se considera pertinente la programación de capacitación a los usuarios del Sistema en la Corporación, pues a la fecha hay muchos vacíos al respecto.				



**LEIDY CENEY NARVAEZ MONTAÑEZ**

Asesora Oficina Control Interno

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA

Guainia, Guaviare y Vaupes